

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 4** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 5797/2012, de 21 de mayo, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 135, correspondiente al 7 de junio de 2012, páginas 36 a 45 (número de inserción 03/19.358/12), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 38, en el apartado sexto:

Donde dice: "... las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio...".

Debe decir: "... las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo...".

(03/20.819/12)